



### **Expediente nº GES19003**

*Servicios de operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones adscritas al Área de Gestión nº 1 de Plasencia (Cáceres) de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el Transporte y Tratamiento de Residuos Domésticos y Comerciales no peligrosos, gestionadas por GESPESA S.A.U.*

### **Acta de la Mesa de Contratación nº 4**

En Mérida, siendo las **9:00 horas** del día **22 de octubre de 2019**, previa convocatoria por el órgano de contratación, se celebra en su sede sesión no pública de la mesa de contratación designada en el expediente indicado, al objeto de examinar la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras admitidas provisionalmente en respuesta al requerimiento efectuado en aquella sesión.

Asisten a la sesión todos sus miembros designados por acuerdo del órgano de contratación de 29 de marzo de 2019, en concreto:

**D. Víctor M. López Blanco**, en calidad de Presidente.

**D<sup>a</sup>. Pilar Mantrana Ridruejo**, Personal Técnico del Área de Contratación del Departamento Jurídico de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura S.A.U., en calidad de Secretaria.

**D. Celestino Niso Hurtado**, Personal del Departamento de Administración de GPEX S.A.U., en calidad de Asesor Económico.

**D. Juan Antonio Lobato Escaso**, Personal Técnico de GESPESA S.A.U., en calidad de Vocal Técnico.

No asiste a la sesión pero está telemáticamente disponible para su asistencia a los miembros de las mesas, exclusivamente en labores de asesoramiento jurídico, el Letrado externo **D. Manuel Beato Vibora**, sin que en ningún caso éste intervenga en la emisión de informes de valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.

Constituida en legal forma la mesa, la Presidencia de la mesa traslada a sus miembros la documentación aportada por las entidades licitadoras, así como del Informe emitido por los vocales técnicos de la Mesa que la han analizado.

Examinada por los miembros de la mesa la documentación administrativa presentada en fase de subsanación por todas y cada una de las entidades licitadoras obligadas a ello, la mesa hace suyo el Informe presentado por dichos vocales técnicos, de conformidad con lo previsto en el apartado 7.5.1 del PCAP, acuerda por unanimidad:

1º.- Tener por debidamente subsanada en tiempo y forma la documentación administrativa presentada por todas las entidades licitadoras provisionalmente

admitidas, en respuesta al requerimiento efectuado en sesión anterior de 9 de octubre de 2019.

2º.- Admitir definitivamente a todas las entidades licitadoras que han presentado sus ofertas:

LICITADORA	NIF
UTE Acciona Servicios Urbanos S.L. – EXMAN Explotación y Mantenimiento S.L.-COINTER Concesiones S.L. ( <i>por constituir</i> )	B80399660 B79500278 B91239954
UTE CESPAS, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares S.A. – Gévora Construcciones S.A. – Construcciones Majoin S.L. ( <i>por constituir</i> )	A82741067 A06006571 B06283790
FCC Medio Ambiente S.A.	A28541639
UTE Abonos Orgánicos Sevilla S.A. - Guadaira Servicios Ambientales S.L. ( <i>por constituir</i> )	A28146447 B41577545
URBASER S.A.	A79524054
UTE Valoriza Servicios Ambientales S.A. – Infraestructura Forestal y Medio Ambiente S.L. ( <i>por constituir</i> )	A28760692 B10404903
Veolia Servicios Lecam S.A.U.	A28233922

3º.- Convocar sesión de la mesa de contratación para la apertura de los sobres archivos 2 y 3 para el próximo día **29 de octubre de 2019 a las 9:00 horas** en la sede del órgano de contratación (c/ Benito Arias Montano, 1, Escalera 2, 4ª planta (Centro de Negocios de Mérida), de Mérida, publicando previamente dicha convocatoria en el expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta que parte de la oferta fue presentada por medio manual, la mesa advierte a las licitadoras de que **el acto de apertura de las proposiciones será público**, pudiendo asistir a éste aquéllas que lo deseen, sirviendo la publicación de este acta en la PLACSP como comunicación a estos efectos.

No habiendo más asuntos que tratar, previa la elaboración del acta de la sesión y su firma por todos los asistentes, se levanta la sesión siendo las 9:20 horas del día indicado.



Víctor M. López Blanco  
*Presidente*



gespesa  
Gestión y Explotación de Servicios  
Públicos Extremeños S.A.U.  
C.I.F. A - 06154850



Pilar Mantrana Ridruejo  
*Secretaria*